



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.07 APROBACIÓN

- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un estudio que evalúe objetivamente la eficacia real para la empleabilidad de los cursos de formación (10/0178/0857/27655).....2*
- Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos sobre disponibilidad bajo licencia de “software” libre del “software” desarrollado por el sector público y/o financiado con recursos públicos (10/0178/0869/27838)2*
- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo de un modelo de transición energética dogmático, acelerado y sin acuerdo con los afectados, y reprobación de las declaraciones de la Ministra de Transición Ecológica en las que anuncia liquidaciones de sectores y modos de producción o de transporte (10/0178/0877/27911)3*
- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (10/0178/0880/28743)3*
- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (10/0178/0882/28876)3*

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

- Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 437/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre elaboración de un estudio que evalúe objetivamente la eficacia real para la empleabilidad de los cursos de formación (10/0178/0857/27655).....3*
- Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 438/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre disponibilidad bajo licencia de “software libre” del “software” desarrollado por el sector público y/o financiado con recursos públicos (10/0178/0869/27838)4*
- Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 439/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, de rechazo de un modelo de transición energética dogmático, acelerado y sin acuerdo con los afectados, y reprobación de las declaraciones de la Ministra de Transición Ecológica en las que anuncia liquidaciones de sectores y modos de producción o de transporte (10/0178/0877/27911)4*
- Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 440/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (10/0178/0880/28743)5*
- Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 440/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (10/0178/0882/28876)5*

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.07 APROBACIÓN

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción institucional y, más en concreto, sobre la programación y promoción de los actos de conmemoración del triple centenario que se celebra este año (coronación de la Virgen de Covadonga, Parque Nacional de los Picos de Europa y Reino de Asturias) (10/0183/0205/27725)6

2.17 MOCIONES

2.17.01 TEXTO APROBADO

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 153/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre política en materia de promoción institucional y, más en concreto, sobre la programación y promoción de los actos de conmemoración del triple centenario que se celebra este año (coronación de la Virgen de Covadonga, Parque Nacional de los Picos de Europa y Reino de Asturias) (10/0183/0205/27725)6

4. OTRAS INFORMACIONES

4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias 36/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre reconocimiento de la labor de la Brigada de Salvamento Minero (10/0170/0037/29416)7

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 114, de 14 de febrero de 2019 (10/0032/0120/29597).....7

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un estudio que evalúe objetivamente la eficacia real para la empleabilidad de los cursos de formación (10/0178/0857/27655)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 7 y 8 de febrero de 2019, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un estudio que evalúe objetivamente la eficacia real para la empleabilidad de los cursos de formación.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 437/X, de 8 de febrero de 2019, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos sobre disponibilidad bajo licencia de “software” libre del “software” desarrollado por el sector público y/o financiado con recursos públicos (10/0178/0869/27838)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 7 y 8 de febrero de 2019, aprobó la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos sobre disponibilidad bajo licencia de *software* libre del *software* desarrollado por el sector público y/o financiado con recursos públicos.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 438/X, de 8 de febrero de 2019, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo de un modelo de transición energética dogmático, acelerado y sin acuerdo con los afectados, y reprobación de las declaraciones de la Ministra de Transición Ecológica en las que anuncia liquidaciones de sectores y modos de producción o de transporte (10/0178/0877/27911)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 7 y 8 de febrero de 2019, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo de un modelo de transición energética dogmático, acelerado y sin acuerdo con los afectados, y reprobación de las declaraciones de la Ministra de Transición Ecológica en las que anuncia liquidaciones de sectores y modos de producción o de transporte.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 439/X, de 8 de febrero de 2019, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (10/0178/0880/28743)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 7 y 8 de febrero de 2019, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 440/X, de 8 de febrero de 2019, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (10/0178/0882/28876)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 7 y 8 de febrero de 2019, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 440/X, de 8 de febrero de 2019, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)



2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 437/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre elaboración de un estudio que evalúe objetivamente la eficacia real para la empleabilidad de los cursos de formación (10/0178/0857/27655)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un estudio que evalúe objetivamente la eficacia real para la empleabilidad de los cursos de formación (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1744) y, siendo aceptada por el Grupo proponente la enmienda 37126, del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1817), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.- Elaborar un estudio que evalúe objetivamente la eficacia real para la empleabilidad de los cursos de formación, de manera que se conozca el número de desempleados que, después de participar en este tipo de acciones de cualificación y actualización de competencias profesionales, accedieron o se reinsertaron en el mercado laboral exclusivamente gracias a las habilidades adquiridas con la formación recibida, durante el período comprendido entre los años 2012 hasta la fecha actual, desglosado por años, familia profesional, nivel de cualificación adquirida y grupos de edad, sexo, cualificación inicial y tiempo en situación de desempleo de los participantes.
- 2.- El estudio debe incluir, además, la comparación de la oferta formativa de los años objeto del informe con los datos de demanda de empleo, de los que disponen los distintos agentes de intermediación laboral, de profesionales cualificados por parte de las empresas, de manera que se pueda evaluar la adecuación de la oferta a las necesidades reales por sector, permitiendo analizar la eficacia del sistema y el retorno de la inversión.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 438/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre disponibilidad bajo licencia de "software libre" del "software" desarrollado por el sector público y/o financiado con recursos públicos (10/0178/0869/27838)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos sobre disponibilidad bajo licencia de *software* libre del *software* desarrollado por el sector público y/o financiado con recursos públicos (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1756) y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

- 1.º- La Junta General del Principado de Asturias apoya y se compromete con la campaña internacional «¿Dinero público? ¡Código público!» (<http://pub|iccode.eu/es/>).
- 2.º- La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer en los pliegos de las próximas licitaciones de los contratos para adquisición de productos o servicios informáticos tanto de la Administración pública, como de sus organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas dependientes la obligación de que todo el *software* desarrollado para el sector público y costeadado con recursos públicos deba estar disponible bajo una licencia de *software* libre y a impulsar la aprobación de una legislación que garantice esa obligación.
- 3.º- La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, de la forma más inmediata que sea posible, promueva activamente la adopción de *software* libre y formatos libres en toda la Administración pública asturiana mediante la redacción, aprobación y ejecución efectiva de un plan de promoción y adopción que tenga en cuenta la formación del personal y auditorías de seguimiento de su implantación.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 439/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, de rechazo de un modelo de transición energética dogmático, acelerado y sin acuerdo con los afectados, y reprobación de las declaraciones de la Ministra de Transición Ecológica en las que anuncia liquidaciones de sectores y modos de producción o de transporte (10/0178/0877/27911)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo de un modelo de transición energética dogmático, acelerado y sin acuerdo con los afectados, y reprobación de las declaraciones de la Ministra de Transición Ecológica en las que anuncia liquidaciones de sectores y modos de producción o de

transporte (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1767) y adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

1. La Junta General del Principado de Asturias rechaza la imposición de un modelo de transición energética dogmático y acelerado que impida el desarrollo de alternativas a los sectores sometidos a procesos de reconversión o cese.
2. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno central, y específicamente al Ministerio de Transición Ecológica, la puesta en marcha de espacios de diálogo y negociación con los diferentes representantes de los sectores y territorios afectados por los planes de transición energética, en búsqueda del mayor acuerdo posible sobre las medidas que deben implantarse, desde el compromiso ineludible con los Acuerdos de París.
3. La Junta General del Principado de Asturias reprueba las declaraciones tremendistas de la Ministra de Transición Ecológica en las que anuncia liquidaciones de sectores y modos de producción o de transporte, cuando aún están pendientes de adoptar numerosas decisiones trascendentales en todas esas materias, creando desconcierto, debilitando el tejido productivo asturiano, desincentivando inversiones y, como resultado de todo ello, poniendo en riesgo muchos puestos de trabajo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 440/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (10/0178/0880/28743)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1779) y la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1784) y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a solicitar ante el Gobierno de España la revocación de la decisión del traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y a demandar la mejora y ampliación de las instalaciones actuales para la permanencia del mismo en Villaviciosa, tal y como estaba previsto.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 440/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (10/0178/0882/28876)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1779) y la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre revocación del acuerdo de traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y permanencia del mismo en Villaviciosa (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1784) y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a solicitar ante el Gobierno de España la revocación de la decisión del traslado a Oviedo del Instituto de Productos Lácteos de Asturias y a demandar la mejora y ampliación de las instalaciones actuales para la permanencia del mismo en Villaviciosa, tal y como estaba previsto.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.07 APROBACIÓN

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción institucional y, más en concreto, sobre la programación y promoción de los actos de conmemoración del triple centenario que se celebra este año (coronación de la Virgen de Covadonga, Parque Nacional de los Picos de Europa y Reino de Asturias) (10/0183/0205/27725)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 7 y 8 de febrero de 2019, aprobó la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción institucional y, más en concreto, sobre la programación y promoción de los actos de conmemoración del triple centenario que se celebra este año (coronación de la Virgen de Covadonga, Parque Nacional de los Picos de Europa y Reino de Asturias).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R: La Moción 153/X, de 8 de febrero de 2019, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.17, Mociones.)



2.17 MOCIONES

2.17.01 TEXTO APROBADO

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 153/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre política en materia de promoción institucional y, más en concreto, sobre la programación y promoción de los actos de conmemoración del triple centenario que se celebra este año (coronación de la Virgen de Covadonga, Parque Nacional de los Picos de Europa y Reino de Asturias) (10/0183/0205/27725)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción institucional y, más en concreto, sobre la programación y promoción de los actos de conmemoración del triple centenario que se celebra este año (coronación de la Virgen de Covadonga, Parque Nacional de los Picos de Europa y Reino de Asturias) (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1735) y, siendo incorporada una enmienda transaccional a partir de la enmienda 37127, del Grupo Parlamentario Foro Asturias (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 1817), que queda retirada, aprueba, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 208 y 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que:

1. Acometa cuanto antes la prometida pavimentación de la deteriorada explanada de Covadonga.
2. Presente de una vez ante esta Cámara el prometido plan de acceso al Santuario, en colaboración con la Iglesia y el Ayuntamiento de Cangas de Onís, que solucione el sempiterno problema de atascos.
3. Presente ante esta Cámara el prometido plan de acceso a los Lagos de Covadonga.
4. Se dirija al Gobierno de España al objeto de poder participar en los procesos de información previos a la tramitación del prometido Plan de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de los Picos de Europa y, una vez iniciado dicho trámite, abra (el Ejecutivo autonómico) un cauce de participación de esta Junta General para realizar aportaciones al mismo y trasladarlas a la Administración del Estado.

5. Dé cumplimiento a las mociones y resoluciones aprobadas por esta Cámara, en la última Legislatura, referidas a la parte asturiana del Parque Nacional de los Picos de Europa y sus concejos limítrofes.
6. Cree cuanto antes un grupo de trabajo para confeccionar un programa de acciones, obtención de fondos de financiación nacionales y europeos, etcétera, de cara al Xacobeo 2021 y, en especial, en lo referido a los Caminos de Santiago que pasan por Asturias y las rutas camineras de peregrinación a Covadonga que nacen de dichos caminos para su acondicionamiento y puesta en valor.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias 36/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre reconocimiento de la labor de la Brigada de Salvamento Minero (10/0170/0037/29416)

La Junta General del Principado quiere promover, a través de la presente declaración institucional, un reconocimiento público y colectivo de la labor que, a lo largo de más de un siglo, ha desarrollado y sigue desarrollando la Brigada de Salvamento Minero de Asturias, una labor sobradamente conocida en las cuencas mineras y en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma y que en las últimas fechas ha adquirido una nueva dimensión nacional e internacional con la participación de ocho de sus miembros (un ingeniero, un ingeniero técnico y seis mineros especialistas) en el dispositivo de rescate de Julen Roselló, el niño de dos años que falleció al precipitarse en un pozo de prospección de la localidad malagueña de Totalán.

Han sido varios cientos los mineros que, de un modo anónimo, con su valor y con su valía, jugándose la integridad física y la vida en muchas de las operaciones en las que intervenían, han mantenido prendida esa lámpara de esperanza y de solidaridad que encarna la Brigada desde que en agosto de 1912 realizó su primera misión, tras una explosión de grisú en el pozo María Luisa de Langreo. Este colectivo de seguridad y rescate ha participado, en sus 107 años de historia, en un sinfín de operaciones, haciendo valer siempre el lema de que «la Brigada nunca deja a nadie en la mina».

Su prestigio hace ya tiempo que rebasa nuestras fronteras, como demuestran, por ejemplo, las labores de asesoramiento que prestó tras el devastador accidente en la mina de carbón Pasta de Conchos, en México, en el que fallecieron 65 mineros. No han faltado tampoco los reconocimientos institucionales mediante la concesión a la Brigada de Salvamento Minero de distinciones como la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo en 1972, la Medalla de Plata del Principado de Asturias en 1990 o la Medalla de Oro al Mérito de Protección Civil en 2007. La Brigada no ha perdido su razón de ser a pesar del progresivo cierre de las explotaciones mineras de carbón asturianas, como evidencia su participación en simulacros de actuación y en siniestros de diversa naturaleza en obra civil.

El reconocimiento a la Brigada de Salvamento Minero que aquí proponemos quedaría exiguo y descontextualizado sin una referencia expresa a toda la generación presente y a todas las generaciones pasadas de mineros y de familias mineras que, asumiendo las consecuencias de un oficio duro, exigente y arriesgado, han contribuido de forma determinante al desarrollo económico y social de Asturias. En este fin de ciclo que está viviendo la minería de carbón es justo reclamar, en nombre de todas esas gentes, un compromiso firme y decidido por el mantenimiento del empleo, mediante la potenciación de nuevos sectores laborales en una transición energética que no deje a nadie atrás, en esas cuencas mineras que han supuesto uno de los principales polos de prosperidad y de progreso para nuestra Comunidad Autónoma en el último siglo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 114, de 14 de febrero de 2019 (10/0032/0120/29597)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves 14 de febrero de 2019, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 15 de febrero de 2019, a partir de las 09:30, con el siguiente orden del día:

- 1.- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de industria y, más en concreto, sobre las medidas para evitar o, al menos, desincentivar la deslocalización de empresas industriales. (10/0181/0153/04568)
- 2.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política general en materia de I+d+i y, más concretamente, sobre convocatorias de ayudas. (10/0182/0673/29470)
- 3.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha llevado a cabo para impulsar proyectos de interés económico para el Principado de Asturias con el objetivo de potenciar la región, los productos asturianos y la internacionalización de las empresas asturianas a través de las Comunidades Asturianas en el Exterior. (10/0186/1612/27168)
- 4.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué puede hacer desde su Consejería para evitar el cierre de la Central Térmica del Narcea, en Soto de la Barca-Tineo. (10/0187/2486/29530)
- 5.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si el Gobierno central es el único responsable político del cierre de la Central Térmica del Narcea, en Soto de la Barca-Tineo. (10/0187/2487/29532)
- 6.- Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia forestal y, más en concreto, sobre el cooperativismo forestal. (10/0181/0742/26671)
- 7.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre qué ta fendo ou vei fer a Dirección Xeneral de Montes pa velar pol dreto d'uso da vecindá allandesa sobre'l monte de San Salvador del Valledor, na linde con Ernes. (10/0186/1483/25110)
- 8.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene pensado tomar para mejorar la calidad de las bibliotecas públicas. (10/0187/1646/19098)
- 9.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre en qué fase se encuentra la elaboración del reglamento que desarrolla la Ley de Autoridad del Profesorado y qué plazo baraja su Consejería para su entrada en vigor. (10/0186/1617/27205)
- 10.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa llevar a la práctica el acuerdo firmado con las organizaciones sindicales para la reducción de la jornada lectiva del profesorado de Educación Secundaria a 18 horas. (10/0187/2482/29516)
- 11.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre cómo puede justificar que, casi cuatro años después de considerar el IES de La Corredoria como la mayor de las prioridades, ahora pretendan paralizar la construcción de esta infraestructura educativa básica para el concejo de Oviedo. (10/0187/2491/29579)
- 12.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si conoce que no existe UVI móvil en el Área II (Cangas del Narcea). (10/0186/1643/27648)
- 13.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa aplicar el Gobierno para aumentar el reciclaje en nuestra Comunidad Autónoma. (10/0187/1726/20158)
- 14.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre los motivos que están retrasando la formación de las nuevas comisiones rectoras de los parques naturales. (10/0187/2428/27884)
- 15.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar encaminadas a la prevención y control de la invasión del cerdolí, animal híbrido resultante del cruce entre cerdos vietnamitas y jabalíes ibéricos. (10/0186/1674/29269)
- 16.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué mecanismos va a establecer para que el cumplimiento de la Ley 12/2018, de Transportes y Movilidad Sostenible, sea ágil y no suponga un obstáculo administrativo y Xixón pueda aprobar su Plan de Movilidad. (10/0187/2472/29474)

- 17.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre por qué no se ha firmado aún el nuevo convenio con ADIF para la instalación de la superestructura ferroviaria en el soterramiento de vías de la antigua FEVE en Langreo. (10/0187/2483/29524)
- 18.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre cuál es la posición del Patronato de FASAD y de la Consejería respecto a las negociaciones con el comité de empresa que puedan devaluar las condiciones de los trabajadores, el servicio y la atención a los usuarios. (10/0187/2490/29572)
- 19.- Toma en consideración de la Proposición de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y Ciudadanos de Reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la supresión de los aforamientos. (10/0123/0002/27523)
- 20.- Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lucia Montejo al Consejo de Gobierno sobre política materia cultural y, más concretamente, sobre la relación y apoyo de la Consejería a La Ponte-Ecomuséu. (10/0183/0171/23456)
- 21.- Preguntas al Presidente.
- 22.- Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente del Diputado de su Grupo Parlamentario don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre el diseño y puesta en marcha del área metropolitana central de Asturias. (10/0183/0211/29562)
- 23.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre regulación del procedimiento de derivación de pacientes a centros alternativos. (10/0178/0504/17767)
- 24.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre promoción de actuaciones de protección y restauración del prerrománico en Asturias, patrimonio de la humanidad. (10/0178/0863/27718)
- 25.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derogación inmediata de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. (10/0178/0888/29282)

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2019. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.